



## FEDERACIÓN DEPORTIVA PERUANA DE NATACIÓN

### CONVOCATORIA DE DIRECTOR TÉCNICO DE POLO ACUÁTICO MASCULINO

La Federación Deportiva Peruana de Natación, a través de su Área Técnica Deportiva, dispone contratar los servicios de un Director Técnico de la disciplina de Polo Acuático, a fin de que pueda dirigir la Selección Nacional de Polo Acuático Masculino, diseñar e implementar el plan de desarrollo de la disciplina en todo el territorio de la república.

#### 1. Descripción del trabajo:

El responsable de la Dirección Técnica de la Selección de Polo Acuático Masculino se encarga del desarrollo de esta disciplina en todas sus categorías a fin de velar por logros deportivos.

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Diseñar, implementar y dirigir el plan de desarrollo de la disciplina en el país.
- Diagnosticar, planificar, dirigir y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo garantizado altos niveles de rendimiento.
- Sustentar junto al área técnica ante la DINADAF los planes de entrenamiento de las Preselecciones Nacionales a su cargo y exponer en los despachos de la preparación planificados por el PMD.
- Emitir informes objetivos acorde al nivel competitivo y de la preparación de los deportistas.
- Planificar y orientar los objetivos técnicos-deportivos en las asambleas mensuales de trabajo educativo.
- Asesorar a los clubes afiliados en temas de organización, control y evaluación de la gestión deportiva.
- Coordinar y supervisar el control de los planes de entrenamiento con los entrenadores de los clubes afiliados.
- Convocar, dirigir y gestionar con la Comisión de Polo Acuático los torneos locales, nacionales y proceso de selecciones nacionales
- Planear, impartir y coordinar la presentación de los cursos de capacitación y seminarios de orientación a instituciones, entrenadores y/o actores involucrados.
- Brindar soporte en las actividades que la Gerencia disponga.
- Asistir y proveer información requerida a las diferentes áreas de trabajo de la Federación respecto a su disciplina.
- Mantener actualizados los documentos normativos técnicos.

#### Perfil:

El postulante al cargo solicitado deberá contar con los siguientes requerimientos en cuanto a conocimientos, experiencia y capacidades.

#### 1. Formación:

- a. Estudios universitarios culminados en la carrera profesional de Ciencias del Deporte, Entrenamiento Deportivo o afines debidamente avalados por instituciones y/o entes que emitan certificación en el deporte convocado.
- b. Curso especializado en polo acuático

#### 2. Capacidades:

- a. Conocimiento técnico deportivo con amplia experiencia en su deporte reconocidos dentro del Sistema deportivo nacional - Internacional
- b. Conocimiento teórico-práctico de planificación y metodología del entrenamiento deportivo, validado mediante los certificados correspondientes.
- c. Amplio conocimiento en el deporte de Polo acuático y afines.
- d. Manejo de herramientas informáticas (Word, Excel, y Power Point)
- e. Conocimiento del idioma inglés a nivel intermedio – avanzado.



### 3. Experiencia:

- a. General: por lo menos diez (10) años de experiencia dirigiendo equipos de primera división de Polo Acuático.
- b. Específica: como mínimo tres (03) años de experiencia dirigiendo equipos adultos nacionales y/o regionales de Polo Acuático.

*Nota:* Será valorado positivamente si el postulante cuenta con experiencia en Juegos Olímpicos, campeonatos panamericanos o sudamericanos validados por el ente rector que corresponda.

Toda la información que contenga el Currículo (CV) deberá ser sustentado de la siguiente manera:

- La formación académica deberá ser sustentada con copias simples de constancias/diplomas de egreso certificando el grado obtenido (egresado, bachiller o licenciado). Esto incluye el título profesional firmado por la Institución emisora.
- La experiencia deberá ser sustentada con copias simples de certificados y/o constancias de trabajo, resoluciones, constancias de prestación de servicios. Todos los documentos que acrediten experiencia deberán consignar fecha de inicio y fin.

*Consideración:* toda documentación debe ser legible en cada punto señalado, y debe contar la firma o validación del área de Recursos Humanos o quien ejerza esa función. No se aceptan órdenes de servicios.

### CONDICIONES DEL CONTRATO:

#### 1. Lugar de trabajo:

Sede oficial de la Federación Peruana Deportiva de Natación ubicada en Cuadra 6 S/N, distrito de Jesús María.

Referencia: Campo de Marte

#### 2. Periodo del contrato:

Doce (12) meses desde que se suscribe el contrato

#### 3. Remuneración:

Salario bruto mensual, según la calificación de su currículo, entre: S/. 6,600 – S/. 10,300

- Aproximadamente entre USD 1,750 a USD 2,750 a Julio 2023 / antes de impuestos
- El pago se realizará en Soles

El postulante, por su lado, puede enviar pretensiones salariales.

### REGISTRO DE POSTULACIÓN:

- Todo postulante deberá enviar la documentación al siguiente correo: [fdpn@fdpn.com.pe](mailto:fdpn@fdpn.com.pe) y [coordinadortecnico@fdpn.org](mailto:coordinadortecnico@fdpn.org)
- [Enero de 2024](#)
- [Documentos Solicitados:](#)
  - [Currículum Vitae \(CV\)](#)
  - [Certificaciones y evidencias de las calificaciones \(títulos universitarios y de preparación técnica\)](#)
  - [Plan de entrenamiento o propuesta para el Equipo Masculino de Polo Acuático de la Federación Deportiva Peruana de Natación \(FDPN\)](#)

Finalmente, se hace de conocimiento que el proceso de selección es eliminatorio, y solo pasarán a la siguiente fase los postulantes calificados como "Aptos".